

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 056**, celebrada el **miércoles 1° de julio de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2386

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 153, de 17 de junio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1706/2019 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30084194	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ALMA CUDILEUFU, SAAVEDRA	CONSULTORIA	59.780	22.282	82.062
		OBRAS CIVILES	597.800	222.815	820.615
			657.580	245.097	902.677
INCREMENTO TOTAL M\$			245.097		

Extendido en Temuco, a 02 de julio de 2020.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE